de concejo e se hizo en esta
manera

Mayordomo de concejo

Don Pedro Muñoz de Atalora
Rumbo y todos los demas cavalleros
regidores a diego moreno
de la venta de moral el qual
quedo por tal mayordomo de q
para el dicho año

Dr. moreno

Y prosiguiendo la dicha eleccion
se nombro por fiel de peso relox
y la necesaria en la forma sig.
y es de este estado se le
una peticion de andres mal
donado vezino de esta villa en que se
ofrecio a que se ofrecio a servir el offi.
de fiel de peso relox y la necesaria
en el de este nos sig.

Andres maldonado vezino de esta villa digo que por
servir a vuestra merced atento que esta villa
tiene pocos propios me ofrezco a servir gra
ciosamente y sin interes alguno el offi.
del gobierno de relox y del peso de la
harina con que asimismo se a nombrado
por fiel de las carnicerias que es
nombramiento vanexo por el dicho
relox y peso con que se me paguen
los derechos que acostumbran
y suelen dar a los dichos fieles
porque a vmd. pido y suplico
lo mandan el dicho mi offrecimiento
pues yo soy persona avil para po
der exercer los dichos officios
y obran en beneficio de los propios
de esta villa pues se le ahorran veinte
mrs. de salario que suelen dar de los propios
al que sirve los dichos officios y pido justicia
y para ello etc. Andres maldonado

fiel de peso